



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUDINAMARCA

NOTIFICACION POR AVISO

Bogotá, D.C. abril 30 de 2021

Señores: Ernestina Bulla Vda. de López
Blanca Sofía López Bulla
Martín Moreno Galvis
Manuela Zornoza

Dirección: CARRERA 15 No. 73-32 OF. 602 / BOGOTÁ D.C.
CARRERA 9ª No. 67 A 19 OF. 203 /BOGOTÁ D.C.
Publicación página del Tribunal Superior de Cundinamarca

ACCIÓN DE TUTELA RADICADO No. 25000-22-13-000-2020-00358-00

ACCIONANTE: ELBA AGUEDITA JUNCA DE AGUILAR

ACCIONADO: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Por medio de este **AVISO** les notifico auto de admisión del 29 de abril último, mediante el cual se admite y ordena dar trámite a la acción de tutela incoada por la señora Elba Aguedita Junca de Aguilar contra el juzgado civil del circuito de Funza, para que, si a bien lo tienen, hagan pronunciamiento frente a los hechos narrados por la actora. Se remite escrito de tutela, anexos, actuaciones de la Corte Suprema de Justicia y auto de admisión.

Se advierte que esta notificación se hará por los medios virtuales y se considera cumplida a las cinco de la tarde del día siguiente al de la fecha de emisión del aviso.

Se adjunta la actuación y piezas procesales pertinentes para su conocimiento y fines que a bien tengan.

Su respuesta se recibe en el E-mail:
SECCFTSUPCUND@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Atentamente,

FIRMADO
MARTHA LUCÍA MARTÍNEZ ALFONSO
OFICIAL MAYOR